

Aprobada en la 881ª sesión

ALADI/CR/Acta 880
15 de octubre de 2004
Horas: 10:20 a 11:40

ACTA DE LA 880ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

El Comité de Representantes recibe a los Directivos de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) y del Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA).

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Jorge Luis Jure, (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTA. Buenos días. Invitamos a los asistentes a dar inicio a la sesión extraordinaria número 880 del Comité de Representantes para recibir a los Directivos de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y del Consejo Consultivo Laboral Andino.

Quiero en nombre del Comité de Representantes darle la bienvenida muy especial hoy a Juan José Gorriti, Secretario General del Consejo Consultivo Laboral Andino; al señor Javier Silva, Coordinador de la Secretaría Técnica de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur; al señor Eduardo Fernández, Secretario de Relaciones Internacionales del PIT CNT; al señor Andrés Mellado, Asesor del Consejo Consultivo Laboral Andino; al señor Alberto Melgarejo, Representante del Consejo de Trabajadores del Cono Sur.

Queremos agradecer la presencia de ustedes ante el Comité de Representantes de ALADI, pues apreciamos el que deseen compartir su percepción y posición en este proceso de integración, ya que con ello se enriquece nuestro conocimiento y el debate de los temas laborales y sociales que hoy nos comprometen.

En este foro se creó ya en el año 1993, el Consejo Asesor Laboral, como expresión de la necesidad de tratar los asuntos laborales y sociales como elemento fundamental dentro del proceso de integración, ya que bien sabemos que no se trata ésta, simplemente de preferencias arancelarias sino del destino y calidad de vida de 430 millones de ciudadanos regionales. Estamos dispuestos a trabajar, a estudiar los temas de la agenda social y laboral que deben ser tenidos en cuenta en los acuerdos y procesos de integración, compartimos la idea de darle cabida a un diálogo social en beneficio de todos los actores, el MERCOSUR y la CAN han tenido serios avances con la Declaración Socio Laboral y la Carta Andina de los Derechos Humanos.

En ALADI estamos conscientes de que tenemos un camino que recorrer. Aún buscamos que la integración sea verdaderamente perdurable para el desarrollo de nuestros pueblos, no somos ajenos a los temas de la agenda social y laboral que merecen toda nuestra atención desde la óptica regional, por ello deseamos nuevamente darle la bienvenida a nuestros invitados agradeciendo su presencia y estaremos dispuestos a escucharlos con mucha atención.

Muchas gracias y sean ustedes bienvenidos!

Ofrezco ahora la palabra al señor Secretario General Juan Francisco Rojas Penso.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señora Presidenta.

Al igual que usted damos la bienvenida, creo que por primera vez en la historia del Comité de Representantes, a una representación del sector sindical, los amigos Juan José Gorriti, Javier Silva, Eduardo Fernández y Andrés Mellado junto con Alberto Melgarejo que creo que no está presente, no ha llegado todavía y con todo ello y en cumplimiento del programa de actividades que se aprobó para el presente año, nosotros iniciamos desde marzo pasado todo un conjunto de acciones con miras a instrumentar y por fin poder cristalizar la constitución del Consejo Laboral previsto en el ordenamiento jurídico de la Asociación.

Todavía no hemos podido concretar esa aspiración pero estoy seguro que antes de fin de año ojalá así pueda ser, pero lo más significativo es que, como usted indicaba, es una

muestra de que, la Asociación no está ajena a la agenda de la sociedad y a la agenda social que han planteado las distintas agrupaciones sindicales de la región latinoamericana.

Es que estos esfuerzos que ha venido desarrollando primero la Secretaría y que ahora ya formalmente hoy también entran en la agenda del Comité de Representantes, -como en su momento era de esperar-, va a ser un comienzo de una apertura participativa de mucha significación, debemos pensar que uno de los grandes déficit que tiene nuestra integración en América Latina pasa, en primer lugar por la desatención de los problemas sociales y, en segundo lugar, tiene un gran déficit de democracia, los canales de participación social han sido muy limitados.

En el caso particular de la ALADI la participación de los sectores sociales en las acciones que nosotros desarrollamos se habían limitado en el pasado exclusivamente al ámbito puramente empresarial, en esta ocasión iniciamos una nueva era de trabajo si se puede denominar de esa manera, que es un hito importante lo que está sucediendo en la mañana de hoy y que estoy seguro con base en las exposiciones que nos harán tanto Juan José como Javier en la mañana de hoy vamos a poder iniciar un diálogo muy fructífero y de mucha significación que va a ir en refuerzo precisamente de los grandes objetivos que se persiguen con la integración, cual es el desarrollo económico y social de nuestro pueblo.

Por tanto la Secretaría se asocia a la bienvenida que usted le da a los representantes del sector sindical y celebra que podamos contar con ellos al iniciar estos nuevos trabajos y estoy convencido que también el lunes luego de que ellos hagan su intervención en el Consejo de Ministros, tendremos unos lineamientos muchos más claros para seguir trabajando con ellos y efectivamente ejercer un proceso democrático dentro de nuestra Integración Latinoamericana.

Bienvenidos los representantes del sector sindical y muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a los señores Directivos de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y del Consejo Consultivo Laboral Andino. Tiene la palabra el señor Javier Silva.

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONOSUR (Javier Silva). Buenos días a todas y a todos los Embajadores miembros del Comité de Representantes de la ALADI.

Agradecemos a la Embajadora Claudia Turbay y al Embajador Juan Francisco Rojas la oportunidad de estar con ustedes aquí, de iniciar esta relación que en realidad, como dice Juan Francisco es un hito histórico porque formalmente comenzamos con este tipo de intercambio, pero en realidad no es una sorpresa para nosotros, ya hemos trabajado con ALADI.

Ustedes nos han ayudado, en diciembre del año pasado tuvimos una reunión aquí del Consejo Consultivo con la Coordinadora donde estuvimos discutiendo los temas de la integración y las propuestas sindicales a hacer en los procesos de integración subregional y de integración continental, por tanto no es una sorpresa para nosotros el haber sido recibidos, sino que ya tenemos una cierta relación histórica de trabajo con ustedes.

En segundo lugar estamos representando a la totalidad de las Centrales Sindicales de América del Sur, estamos aquí tres organizaciones supranacionales sindicales, el Consejo Consultivo Laboral Andino que nuclea a quince centrales sindicales del Pacto Andino, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, que incluye a nueve centrales

sindicales, y el Consejo de Trabajadores del Cono Sur que es otra organización subregional del Cono Sur justamente que nuclea a cinco Centrales sindicales.

Por tanto está representado aquí la totalidad del movimiento sindical organizado de América del Sur, digo esto porque sabemos, de cara a empezar a trabajar en el Consejo Asesor Laboral, que es necesario incluir en este trabajo a las Centrales de México y a la Central cubana.

Esta reunión que vamos a tener hoy y la que vamos a tener el lunes con los Cancilleres, se va a focalizar más que nada en el Acuerdo MERCOSUR - CAN, la inclusión de los compañeros mexicanos y cubanos al trabajo del Consejo Asesor ya que es de toda ALADI lo vamos a hacer en los próximos meses, ahora teníamos urgencia realmente de presentar esta carta social que traemos para incluir en el Acuerdo MERCOSUR CAN, eso es a manera de introducción.

La primera cuestión que queríamos plantear aquí es nuestra visión sobre la integración subregional y continental. Como ustedes saben el movimiento sindical ha sido un actor permanente en la acción y en la propuesta, en lo que tiene que ver con los procesos de integración subregional desde el primer momento.

También desde el primer momento y esto es, me parece a mí importante colocar arriba de la mesa, así como hemos dicho sí a la integración también hemos confrontado durante los últimos doce ó trece años desde el ámbito que nos tocó trabajar, hemos confrontado modelos de integración, por qué digo esto?

Porque nosotros nos opusimos, nos oponemos a la integración pensada que coloca el énfasis y la concepción de la integración en los aspectos meramente comerciales, nosotros decimos si a la integración, pero un modelo de integración que implique el eje estratégico en el armado de bloques regionales, de cuando uno piensa en una integración profunda, no cuando piensa en la integración en todas sus dimensiones, en la dimensión comercial pero también en la dimensión productiva, en la dimensión cultural, en la dimensión política.

Estamos pensando en ese tipo de armado de bloques regionales pensado, como nos gusta decir a nosotros, en la construcción de nuevas geografías basadas en modelos de desarrollo social inclusivo, ésta es la primera cuestión, esta es la visión estratégica que tiene el movimiento sindical sobre la cuestión de la integración y es un sí a la integración y es una concepción estratégica que responde a dos razones.

Una, es una razón histórica cultural de un continente que fue fragmentado y balcanizado en el siglo XIX. Esa es una razón que está ahí, pero también por cuestiones pragmáticas, esto es el mundo del siglo XXI que tiende a reordenarse políticamente en torno a un número limitado de bloques, es una aspiración del movimiento sindical continental que nuestro continente tenga, en ese mundo del siglo XXI, el poder de negociación y peso político a la hora de la toma de decisiones y de cambio en la correlación de fuerzas que hay hoy por hoy en el planeta, que es obviamente en beneficio de los países del norte y en perjuicio de los países del sur.

Hoy estamos viviendo a nuestro entender un momento político nuevo en la región y en el continente, eso está marcado por cambios políticos en la dirección de los Gobiernos, esa es una primera cuestión y eso ha tenido consecuencias inmediatas en lo que tiene que ver con los procesos de integración subregional y el propio proceso de integración continental.

Estamos analizando que están pasando cosas que consideramos como positivas, a nivel del MERCOSUR hay claramente un cambio en la concepción de la integración en los nuevos Gobiernos, hay un avance hacia lo que nosotros llamamos la integración profunda, esto es claro, no evaluamos que no se ha avanzado a la velocidad que nosotros pretendemos, han sido lentos y desparejos los cambios pero, hay una clara voluntad en ese sentido.

La Comunidad Andina está viviendo un proceso, yo diría diferente, en este sentido porque está siendo a nuestra manera de ver amenazado por la estrategia el plan B de los Estados Unidos, con respecto digamos, se frena el ALCA y avanza Estados Unidos con los llamados TLC, eso lo estamos viendo con una visión negativa, con respecto a lo que está sucediendo en la Comunidad Andina de Naciones.

Lo cierto es que hay un nuevo momento político en la región y en lo que tiene que ver con la política internacional estamos viendo una región que es más activa, mucho más activa, en los aspectos de política internacional.

Claramente América del Sur jugó un rol importante el año pasado en la Reunión de Cancún donde, casi la totalidad de los países de América del Sur ponen un freno en la, -a nuestra manera de ver- mal llamada Ronda para el Desarrollo de la OMC, haciendo y promoviendo un articulación de países sur-sur, que nos parece de una perspectiva política interesante hacia el futuro, si uno logra darle mayores contenidos programáticos al mismo.

Tuvo eso consecuencias inmediatas en las negociaciones del ALCA y, en lo que más nos interesa es la fuerte voluntad política que los Gobiernos colocaron y empujaron para la firma del Acuerdo MERCOSUR - Comunidad Andina en diciembre del año pasado. Nosotros estuvimos reunidos acá en ese momento, cuando se estaba firmando, al mismo tiempo que estaban reunidos los Ministros firmando ese acuerdo, estábamos trabajando, pero lo que hay aquí claramente es una visión geoestratégica de los Gobiernos de América del Sur de empezar a pensar en el armado de un bloque continental de un bloque Sudamericano que tenga un peso y un rol en la negociaciones multilaterales en ese mundo del siglo XXI con mayor poder de negociación.

Entonces, ese es el nuevo momento político, obviamente esto influyó como ancla para que incrementáramos el trabajo de coordinación sindical con las Centrales Sindicales Andinas y las del Cono Sur, esto es así, los propios procesos de integración subregional empujan a que el movimiento sindical se nuclea y avance.

Ya veníamos trabajando cuatro años atrás, pero obviamente esto impulsó mucho más el trabajo de coordinación sindical y hoy tenemos un producto concreto que estamos presentándoles a ustedes, producto del trabajo de este año, que incluye una Carta Social, una posición del movimiento sindical con respecto al Consejo Asesor Laboral que también queremos intercambiar algunas ideas con ustedes y una Declaración Política que básicamente contiene, en primer lugar la aceptación por parte del movimiento sindical, la felicitación por el acuerdo MERCOSUR Comunidad Andina, pensándolo como futuro bloque continental pero pensado también como construcción de esas nuevas geografías en todas sus dimensiones.

Queremos ratificar nuestra fuerte voluntad integracionista y ustedes tienen en nosotros colaboradores permanentes para el proceso de integración continental, vamos a colaborar desde el ámbito sindical, obviamente, pero también, queremos hacerlo desde el ámbito institucional y esa institucionalidad la tenemos que crear entre todos los actores.

No está pensado todavía ese acuerdo continental para la participación institucional de los actores de la sociedad civil salvo el Consejo Asesor Laboral pero creo que hay que empezar a crear una institucionalidad que nos permita tener lugares desde donde trabajar, donde proponer y donde discutir con los demás actores sociales y con los propios Gobiernos, es una institucionalidad a crear, es la metodología de trabajo que hemos adoptado, tanto en la Comunidad Andina como en el MERCOSUR, donde participamos en más de diez o quince espacios de discusión.

También en esa discusión que ustedes van a ver estamos haciendo algunos reclamos obviamente con respecto al tema del empleo, eso es el primer problema social del continente, sabemos que tanto la Comunidad Andina como el MERCOSUR han colocado este tema en clave transversal y como primer problema social a atender a nivel de los dos bloques, se están formulando políticas activas o proyectos de propuestas para políticas activas de empleo.

Pero nos interesa en primer lugar este tema del empleo y, esto está asociado a la concepción de integración que nosotros tenemos, pensar en la complementación productiva de los países de América del Sur, en MERCOSUR estamos teniendo una primera experiencia de los llamados foros de competitividad tripartitos, están funcionando muy lentamente, a nuestro modo de ver, son mesas de diálogos tripartitas para discutir la integración productiva y la división del trabajo regional y esto es lo que nosotros queremos, diseñar una nueva división del trabajo continental que obviamente no reproduzca dentro del continente las asimetrías y el esquema centro periferia que se genera a nivel mundial, otro esquema de reparto del trabajo que obviamente genere empleo decente.

Una segunda cuestión que estamos planteando allí en esa Declaración Política se refiere al tema de la necesidad de contar con espacios para la discusión y para la elaboración de propuestas, tanto la Comunidad Andina de Naciones como el MERCOSUR tienen su foro de participación de la sociedad civil, en el MERCOSUR, es el Foro Consultivo Económico Social, donde participan los tres sectores y en la Comunidad Andina tienen algo similar, diferente en la metodología de trabajo, porque el Consejo Empresarial funciona separado del Consejo Laboral, pero es la misma dinámica, esto es foros de consulta a la sociedad civil para opinión, podemos pensar y eso es lo que estamos planteando allí, hacia delante en la creación de una especie de foro consultivo económico y social a nivel del continente, esto es también una propuesta de creación de institucionalidad para participar allí y opinar.

Una tercera cuestión que estamos planteando allí refiere a la Carta Social que ustedes van a recibir, es obvio que un acuerdo comercial entre los dos bloques va a tener consecuencias en los temas laborales, en los temas del empleo y, entonces partiendo de la base de que ambos bloques regionales tienen su Carta Social como decía la Embajadora Turbay hace un rato, está la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, esta la Carta Andina, el Convenio Simón Rodríguez, es para nosotros una necesidad obvia que la nueva integración entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR contenga una Carta Social.

Nosotros traemos una propuesta, sabemos que tiene que ser discutida y también es necesario crear un ámbito de diálogo social de discusión con los Gobiernos y con los empresarios para analizar los contenidos de esa Carta y otras propuestas a incluir.

Es una Carta Social que contiene el acumulado de los convenios internacionales de OIT, de ONU, de OEA, que han sido ya ratificados por los Gobiernos, parte de ese piso de las cartas sociales que hay en ambos bloques, los derechos colectivos individuales del

trabajo, pero me parece que es superadora en la propuesta del organismo de control y seguimiento que estamos planteando allí para esa Carta Social.

Superadora en el sentido que nosotros estamos planteando allí la creación de un comité técnico de expertos que nacen de listas de técnicos independientes propuestas por empleadores, por trabajadores y que, de esa lista y a elección de los Gobiernos, saldría ese comité técnico que elaboraría las memorias por cada uno de los derechos.

Obviamente hay que fijar un reglamento y una manera de funcionamiento con participación de la OIT en el mismo y los informes de este comité técnico pasarían sí a una Comisión tripartita conformada por representantes de Gobiernos, de empleadores y de trabajadores de ambos bloques que elaborarían dictámenes o informes por separado si no hay consenso, creo que es superadora porque el comité técnico si bien no decide, condiciona mucho políticamente el trabajo posterior. Creo que eso supera un poco la dinámica que tenemos de tratamiento a nivel del MERCOSUR.

Con respecto al Consejo Asesor Laboral y voy terminando, es intención de los sindicatos, por lo menos de las tres coordinadoras que estamos representando aquí, sabemos y hemos definido estrechar las relaciones con la Centrales Mexicanas y con la Central cubana para incluirlas en este trabajo que vamos a hacer en el Consejo Asesor Laboral, la concepción nuestra es, sí a instalarlo, lo queremos instalar como decía el Embajador Juan Francisco Rojas, rápido, en los próximos dos o tres meses.

Aquí tuvimos una discusión bastante intensa con los compañeros de las distintas Centrales y nosotros quisiéramos plantear dos modificaciones al Consejo Asesor Laboral, una tiene que ver con el tema de la representación que está previsto en el reglamento, que para cada Delegación hay un titular y un suplente, lo que estamos pidiendo es que eso no figure, porque esto nos puede generar problemas en la interna de cada uno de los países, porque hay más de una Central en muchos de nuestros países, esto es un factor que podría ayudar mucho a viabilizar el trabajo y la segunda cuestión es bien importante, tiene que ver con el rol del Consejo Asesor Laboral.

Esto está ligado a la concepción de integración que los sindicatos manejamos, no queremos opinar solamente de los temas laborales de la integración, queremos opinar de todos los temas, esto está ajustado a la concepción del modelo de integración que nosotros propulsamos e impulsamos cuando nosotros decimos que no queremos una integración comercialista que queremos una integración que vaya a los temas de complementación productiva, ahí queremos discutir la integración productiva, queremos dar nuestra opinión sobre cuáles son las cadenas productivas y cómo debe ser ese reparto del trabajo a nivel continental.

Queremos una integración cultural, queremos una integración política, queremos una integración social, por tanto, es muy importante para nosotros ampliar el rol y las funciones que tiene hoy asignado el Consejo Asesor Laboral, esto también es un tema para discutir con ustedes para ver cuál es el mecanismo. El Embajador Rojas nos decía semanas atrás que el mecanismo es que las propuestas sindicales vengan a través de los señores Embajadores y eso entre en el Orden del Día, pero son cosas para intercambiar y para debatir, pero estos dos cambios estamos planteando con respecto al Consejo Asesor y yo termino por acá. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra al señor Juan José Gorriti.

CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO (Juan José Gorriti). Sí, muchas gracias. Señora Presidenta, señor Secretario General, señores Embajadores, Javier ha hecho una exposición creo muy amplia y clara, yo solamente quisiera agregar a lo que ha mencionado, el hecho que los miembros de las Centrales sindicales de los tres estamentos que representamos a los trabajadores de toda Sudamérica y esperamos muy pronto también a los trabajadores cubanos y mexicanos.

Estamos apostando muy fuertemente por el proceso de integración latinoamericana, creemos que es la única forma en que nuestros países pueden tentar un desarrollo sostenido y sustentable, incluso además de nuestros países en las actuales épocas en que la globalización y la modernización, a muchos de los países latinoamericanos, nos está dejando atrás.

Creemos que no podemos vivir aislados, pero también creemos que no se puede estar jugando a encontrar soluciones aisladas en un mundo globalizado pero que lo que busca es casualmente aislar, aislarnos a los más débiles, por eso es que nosotros tenemos una posición muy crítica contra por ejemplo, los tratados de libre comercio, que alguno de los países del área andina vienen discutiendo.

Para nosotros la preocupación no solo es el tema laboral, sobre eso seguramente ustedes vienen discutiendo cada uno en sus respectivos países, yo provengo del Perú, soy peruano, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú y Representante ahora de las Centrales Sindicales que conformamos el Consejo Consultivo Laboral Andino pero compartimos esta preocupación y una especie de dicotomía que se da en algunos de nuestros países entre los sectores integracionistas que claramente se perfilan y entre aquellos que creen que la salida y las oportunidades están en los tratados de libre comercio.

Nos preocupa, por ejemplo que sobre estos aspectos no hayan estudios de impacto que nos digan que va a pasar con nuestra economía, que va a pasar con nuestro desarrollo interno y, sin esperar, sin ordenar o sin disponer estos estudios se estén avanzando en las negociaciones y en algunos casos se pretenda firmar precipitadamente.

Estamos acá entre una discusión, qué cosa es mejor?: los convenios bilaterales o los convenios multilaterales, creemos nosotros que los procesos deben ser realmente de integración y por eso alentamos a fortalecer los procesos subregionales, Comunidad Andina, MERCOSUR con los procesos regionales como es la propia ALADI y a eso obedece la decisión que hayamos tomado de constituir el Consejo Asesor Laboral de ALADI a invitación por supuesto y por acuerdo de ustedes, estamos decididos a participar y a meternos en el asunto totalmente.

Creemos real y efectivamente en este proceso de integración como un proceso multilateral de relaciones entre nuestros países que debe convertirse en el espacio de integración Latinoamericana, eso es como lo vemos, es tal vez una vieja aspiración que esperamos darle forma y que esperamos contribuir a que se logre desarrollar.

Creemos que el desarrollo de las democracias en nuestros países pasan necesariamente por el desarrollo y por el respecto a los derechos económicos sociales y culturales y, definitivamente si no hay desarrollo económico en nuestros países muy difícilmente va a haber desarrollo social y, la única forma para nosotros de vencer a la pobreza, de avanzar y de derrotar efectivamente este flagelo es la generación de empleo digno, de empleo decente.

No creemos que a través del asistencialismo o de cualquier otra forma de asistir a los más débiles que entendemos debe darse en determinados momentos pueda derrotarse la pobreza, pueda generarse riqueza en nuestros países, ésta pasa necesariamente por la generación de empleo, pero de empleo digno, de empleo con derechos y por eso es que nosotros hemos planteado la carta sociolaboral que ya se mencionó y se va a entregar.

Además, nos ha costado un esfuerzo, estamos nosotros también integrándonos, venimos los sectores sindicales discutiendo hace dos años más o menos, no es nuevo para nosotros pero tampoco ha sido fácil, provenimos de diferentes culturas, cuando hablo de culturas no hablo de la cultura nuestra americana, hablo de las culturas sindicales mismas, y ha sido un esfuerzo integrarnos y ha sido un esfuerzo elaborar esta propuesta que esperamos ustedes la reciban y la evalúen en la magnitud de lo que pretende, ya que lo único que estamos planteando a través de ésta es el respeto de los derechos de acuerdo a los principios internacionales que nos rigen.

Sobre esto por ejemplo, ya hay una Carta del MERCOSUR y hay una propuesta además sociolaboral de la Comunidad Andina que el Gobierno peruano ha presentado y se va a desarrollar una conferencia del empleo apoyada por la OIT en la Comunidad Andina y, se ha desarrollado ya una conferencia del empleo en el MERCOSUR.

Es decir, hay avances y esperamos que esto tenga un resultado positivo y las propuestas de cambio al reglamento verdaderamente tienen que ver, tal cual ha dicho Javier con la forma de participar, y con las funciones que tengamos que cumplir dentro de este Consejo. Creemos que también ustedes sabrán valorar esto de una manera positiva, yo termino con estas palabras y reitero el saludo del Consejo Consultivo Laboral Andino conjuntamente con las Centrales Sindicales del Cono Sur y con el Consejo del Cono Sur a los señores Embajadores que forman parte de este Comité de la ALADI.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Agradecemos a Javier y a Juan José sus palabras y ofrezco la palabra a los Representantes Permanentes porque alguno quisiera hacer algún comentario, tiene la palabra la delegación de Cuba y posteriormente la Delegación de México.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández) Muchas gracias. en estos momentos tengo una gran confusión, no sé si intervenir como Representante Alterno de Cuba o como sindicato de la Central de Trabajadores de Cuba, a la cual me honro pertenecer, voy a hablar por las dos.

Nos parece que efectivamente en primer lugar nosotros sentimos como Representación una gran satisfacción y un gran placer tener aquí a Representantes de las Centrales sindicales de Sudamérica, en segundo lugar queremos agradecer por sus palabras que indiscutiblemente han invitado a la organización sindical de mi país a participar de la actividad que ustedes vienen desarrollando en función del fortalecimiento de la integración.

Demás está decirle que pueden contar con el apoyo y la cooperación de esta Representación y al mismo tiempo de nuestra Central sindical que ya conoce por intermedio nuestro y creo que también por intermedio de ustedes de estos aspectos principales y en cuanto, digamos a nivel de las formalidades que involucran nuestro trabajo acá en el Comité nosotros podamos establecer de la forma más rápida y consistente posible la oportunidad de hacer una convocatoria al Consejo Asesor y de hecho les aseguro que va a

estar presente nuestra Central Sindical y va a estar muy activa en todos los trabajos y en todos los aspectos que ustedes han señalado acá. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho) Muchísimas gracias Presidenta y a través de usted yo quiero verdaderamente agradecer a los Coordinadores de la Central Sindical del Cono Sur y del Consejo Consultivo Laboral Andino. Este es un momento muy importante en la Asociación ya que hasta donde tengo entendido el Consejo Asesor Laboral como órgano auxiliar del Comité de Representantes de la Asociación se creó en 1993 hace más de diez años y no habíamos tenido una visita de ustedes hasta hoy con lo cual yo de verdad los felicito y felicito a todos nosotros por este hecho que me parece trascendental.

En México, creemos que es fundamental que el sector laboral participe activamente y creemos que la presencia de ustedes aquí debería ser el inicio de una verdadera relación activa con este Comité, una participación real en las actividades de la Organización, que vaya un poco más allá de hacerse presentes en los momentos políticos importantes de la Asociación, que paso a paso logremos crear un mecanismo para que haya una auténtica participación, que sigan ustedes el proceso de esta Asociación que ha sido muy lento por otra parte, pero que, en esta etapa, es muy importante, porque estamos tratando de relanzar lo que va a ser la integración del continente.

Por eso, yo creo que es fundamental que estén ustedes aquí, me parece muy importante que ustedes hayan mencionado su idea de acercarse a las Asociaciones laborales de México y de Cuba, puesto que no estamos representados pero, de alguna manera yo siento que desde luego el sector laboral mexicano se encuentra representado en ustedes también. Yo no soy miembro de una asociación laboral pero soy miembro de la asociación del servicio exterior, que es una especie de gremio laboral que defiende los derechos de los miembros permanentes del servicio exterior, de modo que yo los entiendo muy bien.

Yo quisiera, ya de una manera más práctica, proponerles que ustedes indaguen un poco más para crear una mecánica que les permita de vez en vez venir al Comité y ver lo que estamos haciendo, tratar de empujar y verdaderamente lograr que opinen sobre lo que estamos haciendo, a ver si es posible que logremos hacer normas comunes en las que ustedes tengan una participación activa en cuanto a lo que siente el sector laboral sobre lo que estamos haciendo. De modo que, los felicito y les agradezco que hayan venido aquí con nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra ahora a la Delegación de Argentina.

Representación de ARGENTINA. (Juan Carlos Olima) Gracias Presidenta, yo quiero ser muy breve pero también muy enfático, la realidad es que siento que el trabajo de la última etapa hoy empieza a dar frutos, desde hace un largo tiempo, un par de años hemos venido pensando en cómo hacer de la ALADI un mecanismo más eficiente para el proceso de integración regional, obviamente que con la exclusiva representación de los Gobiernos y una participación de los sectores de la sociedad que en realidad son los verdaderos artífices y los que están involucrados en el proceso de integración, nuestro trabajo hubiera quedado necesariamente incompleto.

Hoy hemos dado un primer paso sustancial, adhiero a todo lo expresado por las Delegaciones de Cuba y de México. Es importantísimo que este primer paso tenga continuidad, no solo en las grandes ocasiones sino también que nos permita un trabajo

mancomunado estable y estoy convencido que si logramos implementar eso el futuro para la región y para la institución de la ALADI y para las Centrales Sindicales será distinto, les agradecemos realmente mucho que se hayan presentado con nosotros.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Brasil.

Representación de BRASIL (Bernardo Pericás Neto) Muito obrigado, minha senhora Presidente. Eu queria, em primeiro lugar, dar as boas-vindas aos representantes dos trabalhadores, que nos visitam nesta manhã e nos entregam este documento, que, estou seguro, constituirá uma base muito importante para o desenvolvimento de nossos trabalhos.

Essa visita é uma oportunidade muito grata para trocarmos, como estamos fazendo, algumas opiniões sobre as relações entre a ALADI e o setor trabalhista. Nós recebemos com especial satisfação o interesse demonstrado pela Coordenadora de Centrais Sindicais do Cone Sul e pelo Conselho Consultivo Laboral Andino para participar dessa Décima Terceira Reunião de Ministros da ALADI na próxima segunda-feira. Esse interesse é, evidentemente muito oportuno, tendo em vista que um dos temas centrais que os Ministros deverão considerar é o aumento da participação da sociedade nos trabalhos da nossa Associação. O Brasil considera fundamental que a ALADI incremente essa participação da sociedade e que se ative o Conselho Laboral Trabalhista. Como foi assinalado, esse Conselho existe há vários anos e nunca chegou a se instalar, ao contrário do Conselho Empresarial, que sim, se instalou, mas também teve, posteriormente, as suas atividades interrompidas.

Nós pensamos que, a exemplo do que vem sendo feito no MERCOSUL, como foi bem mencionado, aqui, no âmbito da ALADI, o desenvolvimento de uma relação entre o setor trabalhista e, possivelmente, já articulado com o setor empresarial, nos permitirá avançar significativamente no nosso processo de integração.

Reitero a disposição de minha Delegação de colaborar em todo tempo, em todas as instâncias com os representantes dos trabalhadores do Cone Sul e da Comunidade Andina. Muito obrigado.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Gracias Presidenta. En el mismo sentido de mis colegas yo quiero también muy enfáticamente felicitar las presentaciones de Javier Silva y Juan José Gorriti por tan articuladas y firmes que no han dejado la menor duda de por donde pasa la voluntad, las intenciones y los deseos de las Centrales Sindicales en lo que hace a su participación en el proceso de integración y de cómo visualizan los procesos de integración. Entonces, felicitaciones a los Representantes de las sindicales por tan excelente presentaciones.

En segundo lugar, creo que también felicitarnos a nosotros, al Comité de Representantes por haber asumido la responsabilidad de activar nuestro Consejo Laboral y empezar a darle contenido dentro de la ALADI a la participación de la sociedad civil, sindicatos y empresarios en la enorme tarea que nos cabe en la construcción de nuestro espacio de libre comercio una vez que los Ministros aprueben las resoluciones el próximo lunes.

En tercer lugar no me queda la menor duda de que compartimos integralmente esa visión de la nueva integración que las Centrales Sindicales nos han traído hoy a la mesa,

aquí no se trata solamente ahora de procesos de integración orientados a la productividad o a la competitividad sino también a la cohesión y a la inclusión social.

O sea, una integración para el desarrollo obviamente también dentro de un mundo globalizado y, eso no hace sino darle el verdadero sentido que los procesos de integración deben tener, sobre todo en un momento en que comenzamos a articular los diferentes procesos de integración en la región bajo esos paradigmas extremadamente importantes que ya no se limitan exclusivamente a la liberación del comercio sino a la de un desarrollo descentralizado de nuestras regiones, donde esos elementos de inclusión y cohesión social sean fundamentales.

Personalmente en los trece años que llevo vinculados a la vida del MERCOSUR me tocó trabajar muy estrechamente con la Sección Nacional del Foro Consultivo Económico y Social y no puedo menos que corroborar como lo decía Javier, el poco espacio que el Foro Consultivo ha tenido en la construcción de nuestro proceso, ni siquiera ha tenido un espacio para ser consultado, es decir no ha habido ni espacio para las consultas.

En la historia del MERCOSUR que es sobre la cual hablo, esta participación ha sido meramente simbólica, ha sido puramente formal, y realmente el esfuerzo que ellos han desplegado por ganarse un espacio recién muy tardíamente ha llegado a ser incorporado a la agenda de los negociadores y a la voluntad política de quienes conducen el proceso.

Yo creo que está dado entonces el momento por diferentes razones, por el nuevo impulso político de la integración, por el denodado empeño que la Centrales Sindicales a través de sus diferentes corporaciones han venido haciendo para ganarse ese espacio y porque tal vez es impostergable que la sociedad civil y en este caso concretamente el sector laboral haga parte de la construcción de este proceso, no ya como un espectador sino como un actor más, todo eso creo que debe llenarnos a todos de satisfacción, y hoy también coincido con mis colegas de que es un momento histórico en la vida de la ALADI. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Perú.

Representación de PERÚ (William Belevan Mc Bride) Gracias Presidenta, antes que nada, agradecer enormemente las intervenciones de los señores Representantes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y al Consejo Consultivo Laboral Andino, particularmente la claridad de estas exposiciones.

He tenido la oportunidad de examinar de manera rápida estos dos documentos que nos han sido alcanzados, la Declaración Sindical sobre el acuerdo CAN - MERCOSUR y la propuesta de Carta Sociolaboral Sudamericana y verdaderamente he quedado muy bien impactado por el contenido de los mismos.

Creo que cuadren espacios y áreas que representan, no digamos solamente necesidades, sino causas que son absolutamente justas. Por ello, no deseando añadir más a lo ya expresado por mis colegas, que han hecho excelentes aportes sobre lo que del punto de vista de lo que es este Comité de Representantes nosotros miramos esta vinculación con ustedes a futuro y creo que en base a estos dos documentos el trabajo ya puede iniciarse.

Es por ello que me atrevo a calificar esta jornada aparte de enormemente satisfactoria, como algo histórico, dentro del ámbito de ALADI había gran interés por parte de todos nosotros de escuchar sus apreciaciones sobre el área que les es competencia y, mis

expectativas en cuanto Representante del Perú, están plenamente cubiertas por ambas exposiciones y sobre todo por ambos documentos.

No me cabe la menor duda de que a partir de hoy día esta vinculación no solamente quede establecida de manera formal sino desde el punto de vista pragmático. Más adelante el desarrollo ha de darse de manera acelerada particularmente tomando en cuenta lo que ya ha sido señalado anteriormente que durante los últimos diez años es poco, para no decir nada, lo que se ha hecho sobre la materia. En ese sentido me felicito nuevamente por este hecho que reitero reviste carácter histórico y ofrezco la plena colaboración de la Representación del Perú a los efectos de viabilizar esta nueva vinculación activa que se inicia en la fecha. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Armando Loaiza Mariaca) Señora Presidenta, apenas quiero señalar mi complacencia porque esta mañana nos visiten Representantes del Consejo Consultivo Laboral Andino y de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur los cuales nos han hecho entrega de una documentación muy apreciable que seguramente la van a hacer llegar, lo cual me parece muy trascendente, el próximo día lunes a los señores Ministros miembros del Consejo de Ministros de la ALADI.

Yo apenas voy a señalar que este acto le atribuimos una especial trascendencia y significación que reconocemos que en los sistemas de integración: el MERCOSUR, la ALADI la Comunidad Andina, existe una dimensión, un perfil laboral de promoción de los derechos humanos fundamentales de la democracia y especialmente de los derechos en este caso sociolaborales, esto está en los contenidos de los acuerdos, resta sí que estos principios y estos propósitos de apoyo a los derechos fundamentales de los trabajadores de la región tengan una más efectiva aplicación y yo creo que esta nueva etapa que estamos por iniciar en la ALADI centrada en el perfeccionamiento de un espacio económico regional permita la plena participación, la puesta en aplicación de todos estos acuerdos y el desarrollo de los derechos sociolaborales de la clase trabajadora de nuestra región Latinoamericana.

Entonces, auguro mucho éxito a este encuentro, auguro también nuestra posibilidad de que el Consejo Asesor Laboral de la ALADI tenga a partir de esta instauración del Espacio de Libre Comercio una mayor y efectiva concreción mediante el diálogo y el trabajo coordinado con los sectores sociolaborales que acá nos visitan. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja) Buenos días, saludo a los Representantes de las Centrales Sindicales que nos visitan, yo quiero esta mañana ratificar algo que dije cuando se planteó esta visita, en el sentido que si nosotros tenemos la decisión firme de realmente llenar de contenido los procesos de integración, eso requería tomar en cuenta y hacer efectivo que la integración solo será posible si construimos caminos y espacios para la participación real de los diferentes actores de nuestra sociedad, son las organizaciones sindicales, las organizaciones de la sociedad, de la sociedad en general.

Por eso nos parecía muy interesante que nosotros pudiéramos tener este diálogo, de mirarnos las caras, de vernos y de conocernos porque si bien todos y cada uno de nosotros dependiendo de las prácticas y de donde estemos y seguramente nos hemos encontrado con alguno de ustedes.

Desde el punto de vista formal esta Institución nunca había tenido la posibilidad de este diálogo y nos parecía que ir al Consejo de Ministros el lunes sin tener este encuentro previo no era lo más adecuado, entonces yo hoy quiero que nos felicitemos al haber tomado esta decisión, de primero conversar intercambiar y reconocer este espacio y las posibilidades de creación y de fortalecimiento de éste, como de otros espacios.

Lo otro que yo decía como miembro de Venezuela, como Representante del Gobierno de Venezuela, donde peleamos activamente por la participación protagónica y real, nosotros indagamos en esta Representación la participación de las nuevas formas organizativas de mi país de las Centrales Sindicales, eso ustedes que son dirigentes sindicales me imagino que lo entienden perfectamente, entonces también hoy al escuchar su planteamiento, siento que está nuestro movimiento sindical representado.

Yo quería esta mañana ratificar eso, que fueron conceptos que aquí expresé y también expresarlo delante de ustedes me parece muy importante.

En segundo lugar, quiero señalar que me llena de satisfacción entender que estas necesidades del proceso integrador han ido creciendo, se han ido desarrollando y creo que es muy importante el aporte que desde este sector se pueda dar a esto, es un proceso difícil, ustedes lo han señalado en sus intervenciones las historias de estos procesos, la Comunidad Andina, el MERCOSUR, en unos más en otros menos se han hecho una serie de intentos por crear estos espacios.

Estos espacios como también lo señalaban ustedes, no han de ser espacios formales para determinados planteos, porque entonces casi nos convertimos en empleadores y trabajador y esa no es la idea, la idea es, socios activos de este largo y difícil proceso porque esto que ustedes señalan aquí es verdad, pero cuánto cuesta? esa necesidad de insertarnos, de insertar nuestra región en ese escenario económico pasa necesariamente por un proceso de integración que contemple mecanismos de cooperación y complementación económica y productiva.

Eso hace entonces que el concepto integración vaya más allá de lo que hemos llegado hasta ahora, que bueno, es lo que hemos podido pero no es suficiente, el Presidente Chávez lo decía aquí el año pasado, cuando estuvo en este escenario, decía que era necesario avanzar y llenar de contenido y de contenido a la gente.

O sea, las posibilidades de vida de la gente que deben tener en la integración una oportunidad porque sino, no tiene sentido, y ahí tenemos que buscar otro mecanismo más allá de los tradicionales, de relacionamiento de los sectores, que hasta ahora se han vinculado pensando en la integración y, ahí vienen esos mecanismos en la cooperación, la complementariedad que es un tema interesante.

Hemos basado mucho los procesos de integración en la competitividad y yo creo que la complementariedad habría que explorarla porque seguramente nos abre caminos para podernos entender y para encontrarnos como actores, tanto el sector empresarial, como los Gobiernos, como las organizaciones de los trabajadores. En definitiva esa herramienta de la complementariedad puede ser una herramienta importante.

El otro tema que usted pone aquí en la primera página y solo hasta ahí voy a llegar, tiene que ver con la promoción de políticas para el desarrollo productivo en común, la cooperación tecnológica cultural, la construcción de políticas conjuntas etcétera, ese tema que cuesta mucho y es un tema que está ahí, porque es posible, hablamos casi la misma lengua -porque ya hablamos portugués también- es lo único que nos falta, pero ya la hicimos

también una lengua oficial, entonces ya nos entendemos, la misma lengua y, entonces hay una serie de experticias que tenemos de nuestros países y que no las usamos, por eso la cooperación es muy importante, no es para despreciar la otra, pero es muy importante aprovechar nuestras experticias.

Ayer creo que hablaba con la Embajadora Perla Carvalho que así como existen grandes centros de excelencia fuera de estas regiones nosotros pudiéramos pensar en centros nuestros de formación, de capacitación de desarrollo e investigación para formarnos nosotros, nuestra gente y dejamos de mandar para fuera, no porque no queramos ir para afuera porque somos anti. No, sino porque es parte de la fortaleza que tenemos que dar.

Así que yo hoy, al escucharlos y al pensar que abrimos nuevos espacios así como el lunes seguramente después de la Declaración de los Ministros abriremos nuevos espacios, verdad? se abrirán nuevos espacios y nuevos caminos en este proceso, al pensar eso con ustedes acá pienso que nos queda un camino de construcción conjunta de relacionamiento, porque no sabemos eso, qué hacemos en este espacio?, cómo es que nos relacionamos?, solo venimos para opinar o cómo es? entienden?

Yo creo que hay que crear espacios y como se desarrollan y tiene que ver con los nuevos roles de la ALADI que también vamos a discutir el lunes, cómo ALADI se convierte en un foro, en un espacio para construir juntos los caminos de esa integración, tan necesaria pero tan posible, si hay decisión política.

Entonces yo dándoles los saludos quería decir esto y que no es otra cosa que los deseos del Presidente Chávez y de ese proceso Bolivariano, que no es más que el llamar, el mover esas posibilidades que existen entre nuestros países, que están ahí y llegó el momento de darnos esa oportunidad. Vamos a darnos esa oportunidad.

Ese es el llamado que hace el Presidente cada vez que habla de este tema y cada vez que hacemos cosas para buscar ese camino, ahí está Argentina, los acuerdos de complementación que tenemos de complementariedad, de cooperación, por supuesto con Cuba, en general con Paraguay vamos a firmar, en fin es esa apertura de una camino de complementariedad para avanzar en el camino de la integración. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Ecuador.

Representación del ECUADOR. (Leonardo Carrión Eguiguren) Gracias Presidenta, simplemente yo quiero sumarme a lo expresado por mis colegas, darles la bienvenida y agradecer la presencia de las Centrales Sindicales que nos lleva ahora a corregir un vacío de casi trece años de no haber cumplido con un mandato, una decisión de nuestros Gobiernos.

Los países ahora podemos hacerlo, lo vamos a hacer y creo que esta reunión de ahora en adelante va a ser muy positiva por cuanto en la integración americana. Está llegando el momento crítico, los cambios que se tienen que dar en los próximos años son fundamentales y no pueden darse excluyendo a un sector tan importante como es el laboral.

Simplemente quiero decir aquí que me congratulo y les agradezco a ustedes por su presentación y creo que va a ser sumamente importante el trabajo que vamos a hacer de aquí en adelante conjuntamente entre el sector laboral, el sector gubernamental y por

supuesto el sector empresarial y demás sectores sociales de nuestros países. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias Presidenta, del mismo modo que mis colegas nosotros queremos saludar en primer lugar a las organizaciones sindicales aquí representadas.

Congratularnos por el hecho de que, sostenemos después de muchísimos años y por primera vez, como lo dijo el Secretario, en la historia, una reunión de esta naturaleza con el sector sindical, el sector laboral de los países miembros.

En ese sentido también considerar que es auspicioso puesto que es coincidente con el lanzamiento que haremos dentro de pocos días de un nuevo proceso de integración en el marco del Tratado de Montevideo a través de la creación o la consolidación de un espacio de libre comercio que incorpore nuevos temas a la agenda de la integración y, que al mismo tiempo procure crear los canales de comunicación con los principales actores del proceso, como son los trabajadores, como son los empresarios, como es el sector académico de nuestros países.

Quisiera mencionar que, como ustedes con toda seguridad les consta, como dirigentes sindicales regionales, Chile y el Gobierno de Chile procura, -manteniendo obviamente las atribuciones y las competencias que a cada uno le corresponden- integrar permanentemente en los procesos de negociación internacional al sector sindical, al sector laboral y en ese sentido yo quisiera decir que, existe un entendimiento básico fundamental con un carácter de Estado entre el sector sindical y el sector público de Chile en materia de inserción económica internacional.

En ese sentido la suscripción de Chile fundamentalmente de los acuerdos extrarregionales, como el acuerdo con los Estados Unidos de América y con la UE fueron acuerdos que durante su largo proceso de negociación, de varios años, contaron siempre con la participación del sector sindical presentando sus propuestas, sus ideas y señalando las áreas sensibles que deberíamos nosotros como Gobierno atender.

Nunca es posible satisfacer todas las aspiraciones de todos los sectores involucrados en un proceso de negociación pero sin lugar a dudas que hemos tratado de aproximarnos a ellos y en ese sentido hemos contado y hemos sentido que hemos contado con la colaboración, la comprensión de los sectores laborales puesto que en definitiva para un país pequeño como es el caso de Chile su desarrollo está vinculado clara y definitivamente con el sector externo y en ese sentido la creación de empleos que es el objetivo fundamental. Yo diría que es una de las principales políticas sociales, la creación de empleo y en lo posible empleos de calidad que en el caso de un país como nosotros se obtiene por la vía de la apertura comercial.

El impacto que los acuerdos de libre comercio que hemos suscrito tienen sobre el empleo en Chile son claramente positivos y son medibles, mensurables, no obstante sabemos que estamos viviendo un proceso económico en todo el mundo de crecimiento sin empleo y eso es un problema serio que debemos acometer en conjunto mediante una serie de medidas, reformas y ajustes que vayan en definitiva apuntando por un lado a la creación de empleo pero por otro lado al mejoramiento de la calidad del empleo y en ese sentido entendemos que solo es posible ir adelante en estas materias mediante un entendimiento claro entre el sector público y el sector sindical, escuchando las aspiraciones y al mismo

tiempo los problemas y por supuesto las sugerencias y planteamientos de los sectores laborales. Esto mismo se proyecta al campo de la integración como ustedes mismos lo han señalado aquí, de tal manera que nosotros estamos disponibles como Delegación para trabajar en este Comité cuando venga el proceso de creación del espacio de libre comercio, ir incorporando mecanismos estables de relacionamiento a través del Consejo Laboral por ejemplo y sucesivas iniciativas que se puedan ir tomando y que permitan mantener un contacto fluido con las organizaciones sindicales aquí representadas, las de México, de Cuba y de todos los países miembros. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, señora Presidenta.

Solo quiero sumarme a todo lo que han dicho las otras Delegaciones, darle la bienvenida a la sociedad civil y la importancia que el tema laboral se vuelva transversal a los temas de comercio y la productividad de los países, es importantísimo resaltar que de pronto nos enfrascamos dentro de la problemática, dentro de la política pública del empleo y de las reivindicaciones laborales de cada uno de nuestros países ustedes nos ponen a pensar sobre temas que son importantes como el comercio y problemáticas que solamente se dan en ese intercambio, en ese mirar hacia nuestros vecinos.

Revisando ahora me llamó la atención la importancia y el énfasis que se hace a los trabajadores migratorios y a los trabajadores fronterizos y, eso es un gran aporte, es una fuerza y una mano de obra importante para nuestros países, es importante integrarla dentro de ese efecto, dentro el comercio y los intercambios comerciales tenerlos en cuenta.

Igualmente la importancia para nosotros que estos acuerdos de integración restablezcan la igualdad y la condición del trabajo, de la paridad mujer-hombre y, ser lo importante que pertenece hoy, la reivindicación del trabajo femenino en nuestros Estados y la importancia dentro de esa transposición y el manejo del género a nivel de los procesos de integración.

Yo realmente, en nombre del Gobierno Colombiano agradezco todos estos temas que nos han dado una posibilidad de reflexión y la importancia de integrarlos y que puedan ser una gran herramienta de apoyo hacia el futuro y podamos trabajar mancomunadamente. Muchísimas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a la Delegación de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Muchas gracias Presidenta. Para sumarme a todas las expresiones de felicitaciones de los que me antecedieron en el uso de la palabra y particularmente al señor Silva y Gorriti por la transparencia y la contundencia de sus exposiciones, en primer lugar eso.

En segundo lugar decirles que la presencia de ustedes aquí no hace más que confirmar las expectativas que la ALADI ha generado y aún genera y también la vigencia que el Tratado de Montevideo tiene hoy y para la futura construcción del espacio Sudamericano.

Creo que la ALADI tiene y tendrá aún más a partir del lunes, los instrumentos y los mecanismos idóneos para convertirse en ese gran paraguas de la integración regional y algún Embajador decía antes, que se sentía muy satisfecho en términos personales, yo igualmente, porque pareciera ser que en este momento el esfuerzo nuestro de hace un año

y más y de los que nos han antecedido en estas sillas pareciera ser que comienza a dar frutos concretos, a partir de la presencia de ustedes acá.

Presidencia, señor Silva, señor Gorriti, muchas gracias y congratulaciones.

PRESIDENTA. Para cerrar esta importante histórica sesión al sentir de todos nosotros como Representantes Permanentes de nuestros países en el Comité de Representantes de ALADI quiero reiterar nuestro agradecimiento y admiración tanto a Javier Silva como a Juan José Gorriti por sus palabras, por la claridad de sus presentaciones, por la elaboración de los documentos que nos dejan, tanto en la Carta Social como en la Declaración Sindical.

Queda para ustedes claro un mensaje que es con el que quiero cerrar, la absoluta disposición y voluntad de todos los países miembros de la ALADI y de la Secretaría General de trabajar cercanamente a ustedes y de incorporar en nuestra agenda un tema que no puede permanecer ajeno a nuestros intereses de integración y es el reconocimiento de ustedes como protagonistas esenciales de este proceso.

Nuevamente mil gracias y bienvenidos no solamente a la ALADI, a nuestro equipo de reflexión de trabajo sino al encuentro que van a tener el próximo lunes en el Consejo de Ministros con nuestros Cancilleres.

Muchas gracias, se da por terminada esta sesión.
